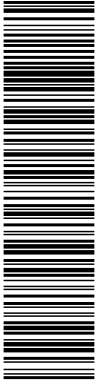


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Acuerdo Pleno 27/02/2018 punto 3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KWZBH-KZFVI-4BQS4 Fecha de emisión: 2 de marzo de 2018 a las 9:32:41 Página 1 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 28/02/2018 15:06 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 01/03/2018 10:23	ESTADO FIRMADO 01/03/2018 10:50



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“3.(026/18) Dar cuenta de la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2017. (3.1)

Se da cuenta del expediente incoado en el que, entre otros documentos, constan los siguientes:

A) INFORME del Jefe de Servicio de Control Contable y Auditoría y del Sr. Interventor, de 2 de febrero de 2018, cuyo texto es el siguiente:

“0.- Consideraciones previas.

El art. 207 del TRLRHL dispone que

“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”

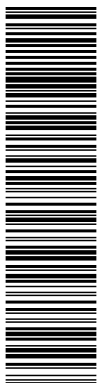
En este sentido, la regla 53 de la Instrucción de contabilidad establece el contenido de dicha información:

- “1. La información a que se refiere la regla anterior contendrá datos relativos a:*
 - a) La ejecución del presupuesto de gastos corriente.*
 - b) La ejecución del presupuesto de ingresos corriente.*
 - c) Los movimientos y la situación de la tesorería.*
- 2. La información sobre la ejecución del presupuesto de gastos corriente pondrá de manifiesto para cada partida presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:*
 - a) Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.*
 - b) Los gastos comprometidos.*
 - c) Las obligaciones reconocidas netas.*
 - d) Los pagos realizados.*

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.
- 3. La información sobre la ejecución del presupuesto de ingresos corriente pondrá de manifiesto para cada aplicación presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:*
 - a) Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.*
 - b) Los derechos reconocidos netos.*
 - c) La recaudación neta.*

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Acuerdo Pleno 27/02/2018 punto 3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KWZBH-KZFVI-4BQS4 Fecha de emisión: 2 de marzo de 2018 a las 9:32:41 Página 2 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 28/02/2018 15:06 2.- Concejales de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 01/03/2018 10:23	ESTADO FIRMADO 01/03/2018 10:50



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

4. La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pondrá de manifiesto, al menos, los cobros y pagos realizados durante el período a que se refiera la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período.”

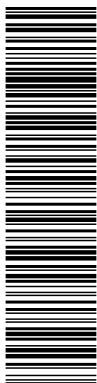
El presente expediente se forma con la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas el 18 de enero de 2018, en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal. Se adjunta la justificación de firma electrónica de la remisión.

I.- Estados de Gastos

En el expediente se encuentran los listados de la ejecución presupuestaria por capítulos, tanto de gastos como de ingresos, los ingresos por partidas, y el detalle del gasto ordenado por concejalías, programas presupuestarios y aplicaciones presupuestarias, esto es, **quién, para qué, y en qué se ha gastado.**

a) Modificaciones de créditos.

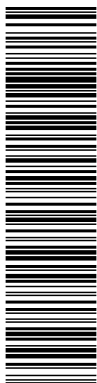
CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	% de modificación
1	GASTOS DE PERSONAL.	29.049.829,00	-332.632,28	28.717.196,72	-1,15%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	30.890.634,00	228.419,37	31.119.053,37	0,74%
3	GASTOS FINANCIEROS.	377.010,00	-4.350,00	372.660,00	-1,15%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.204.227,00	-36.490,89	3.167.736,11	-1,14%
	Gastos corrientes	63.521.700,00	-145.053,80	63.376.646,20	-0,23%
6	INVERSIONES REALES.	0,00	20.769.653,37	20.769.653,37	Indet.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	0,00	20.769.653,37	20.769.653,37	Indet.
	GASTOS NO FINANCIEROS	63.521.700,00	20.624.599,57	84.146.299,57	32,47%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	103.500,00	103.500,00	Indet.
9	PASIVOS FINANCIEROS.	1.610.000,00	10.000.000,00	11.610.000,00	621,12%
	GASTOS FINANCIEROS	1.610.000,00	10.103.500,00	11.713.500,00	627,55%
	Suma Total Gastos.	65.131.700,00	30.728.099,57	95.859.799,57	47,18%



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Se han contabilizado sesenta y un expedientes de modificación de créditos a 31 de Diciembre.

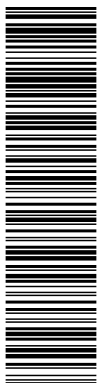
Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
001/17/TC/01	Transferencia	19/01/2017	23/01/2017	39.263,46	Modificación crédito 001/17/TC/01 por transferencia entre Programas ""Bibliotecas Públicas"" y ""Artes Escénicas""
002/17/AM/01	Ampliación	24/01/2017	24/01/2017	33.000,00	Modificación de créditos 002/17/AM/01 ampliación de créditos Préstamos al Personal Comisión Paritaria 13-enero-2017
003/17/TC/002	Transferencia	10/02/2017	10/02/2017	8.637,70	Modificación 3/2017 Transferencias Programas Sociedad Información y Política Económica
004/17/TC/03	Transferencia	20/02/2017	20/02/2017	125.000,00	Modificación de crédito 4/2017 transferencias programa Concejalía de Deportes
005/17/TC/04	Transferencia	01/03/2017	01/03/2017	480,00	Modificación de crédito 005/17/TC/04 por transferencia de créditos en el programa ""Sociedad de la Información"".
006/17/AM/02	Ampliación	03/03/2017	03/03/2017	132.771,97	Modificación de créditos 6/2017 Ampliación programas Admon.G. Vivienda y Urbanismo y Otros servicios administrativos urban
007/17/TC/05	Transferencia	03/03/2017	03/03/2017	61.984,00	Modificación de créditos 7/2017 programa ""Funcionamiento centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación""
008/17/TC/06	Transferencia	06/03/2017	06/03/2017	206,49	Modificación crédito 8/2017 Transferencia entre Otros Servicios Admin Urbanismo y Admon General Seguridad y Protecc.Civi
009/17/TC/07	Transferencia	08/03/2017	08/03/2017	6.850,76	Modificación de créditos 9/2017 Transferencias programas ""Otras prestaciones a favor de empleado"" y ""Artes Escénicas""
010/17/R/01	Incorporación de Remanente	31/03/2017	31/03/2017	11.229.300,40	Modificación 10/2017 Incorporación de Remanente 2016-2017
011/17/TC/08	Transferencia	16/03/2017	16/03/2017	87.663,00	Modificación 11/2017 transferencia programas ""Pavimentación Vías Públicas"", ""Parques y Jardines"" y ""Cementerio y Servici
012/17/TC/09	Transferencia	24/03/2017	24/03/2017	320.000,00	Modificación de crédito 12/2017 Transferencias varios programas
013/17/TC/10	Transferencia	31/03/2017	31/03/2017	146.000,00	Modificación de créditos 13/2017 trasnferencias programas de Enseñanza y programas de Deportes
014/17/TC/11	Transferencia	24/03/2017	24/03/2017	43.080,00	Modificación créditos 14/2017 Transferencia Capítulo 1 ""Gastos de Personal""
015/17/TC/12	Transferencia	11/04/2017	11/04/2017	74.523,11	Modificación 15/2017 transferencias programas Secretaria General, Admon Gral, Edificios Uso Múltiple y Fiestas Populares



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
016/17/AM/03	Ampliación	12/04/2017	12/04/2017	20.000,00	Modificación de créditos 16/2017 préstamos a empleado Comisión Paritaria 2-3-2017
017/17/TC/13	Transferencia	25/04/2017	25/04/2017	20.117,46	Modificación de créditos 17/2017 por transferencias de crédito programa ""Edificio de uso Múltiple""
018/17/R/02	Incorporación de Remanente	27/04/2017	27/04/2017	1.461.973,07	Modificación de créditos 18/2017 2ª Incorporación de Remanentes 2016-2017
019/17/TC/14	Transferencia	16/05/2017	16/05/2017	35.150,00	Modificación 19/2017 Transferencia mismo Area de Gastos porgramas 1300,1500,1640 y 9203
020/17/ES/01	Extraordinario	08/06/2017	05/07/2017	387.000,00	Modificación de créditos 20/2017 Crédito Extraordinario adquisición vehículos para policia local
021/17/ES/02	Extraordinario	27/06/2017	27/06/2017	2.490.359,00	Modificación de Créditos 21/2017 por Crédito extraordinario para distintas inversiones
022/17/TC/15	Transferencia	22/05/2017	22/05/2017	56.728,53	Modificación 22/2017 transferencia Programa ""Acción Sanitaria sobre Adicciones y Gastos de Personal
023/17/TC/16	Transferencia	25/05/2017	25/05/2017	70.200,00	Modificación de créditos 23/2017 por transferencias de crédito en el programa ""Asistencia Social Primaria""
024/17/TC/17	Transferencia	05/06/2017	05/06/2017	46.000,00	Modificación de créditos 24/2017 ""Edificios de uso multiple"" y ""Educación""
025/17/TC/18	Transferencia	05/06/2017	05/06/2017	66.650,00	Modificación de créditos 25/2017 programa Capitulo 1 ""Gastos Personal ""
026/17/TC/19	Transferencia	07/06/2017	07/06/2017	32.225,71	Modificación de créditos 26/2017 transferencias en los programas de Deportes, Educación y Cultura
028/17/TC/20	Transferencia	21/06/2017	21/06/2017	1.860,00	Modificación 28/2017 transferencias entre programa Sistemas de Información.
029/17/TC/21	Transferencia	26/06/2017	26/06/2017	64.181,58	Modificación de créditos 29/2017 Transferencia entre Capitulo 1 y programa de Area de Gastos 1 Concejalía de Urbanismo
030/17/TC/22	Transferencia	10/07/2017	10/07/2017	296.000,00	Modificación 30/2017 Transferencia crédito Capitulo 1
031/17/ES/04	Extraordinario	17/07/2017	17/07/2017	11.285.935,00	Modificación 31/2017 Crédito Extraordinario y Suplemento de créditos varios programas
032/17/TC/23	Transferencia	17/07/2017	17/07/2017	28.369,25	Modificación 32/2017 transferencias de crédito programas ""Vias Públicas"" y ""Servicios Sociales""
033/17/G/01	Generación	14/08/2017	14/08/2017	63.526,13	Modificación de créditos 33/2017 Generación de créditos programa Deportes
034/17/G/02	Extraordinario	19/09/2017	19/09/2017	3.547.200,00	Modificación de créditos 34/2017 Generación de créditos Central de recogida neumática

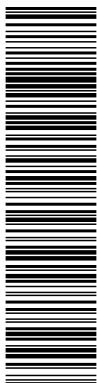
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 662729 KWZBH-KZFVI-4BQS4 E63131AEFE57CF9C7CE1050F22E09058E445D4EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
035/17/G/03	Generación	19/09/2017	19/09/2017	250.000,00	Modificación de créditos 34/2017 Generación de créditos Programas deuda publica, gestión de la deuda y tesorería y gestión.
036/17/TC/24	Transferencia	11/09/2017	11/09/2017	30.100,00	MODIFICACION DE CREDITOS 36/2017 TRANSFERENCIAS CAPITULO I
037/17/TC/25	Transferencia	13/09/2017	13/09/2017	2.805,69	MODIFICACION DE CREDITOS 37/2017 DE ALUMBRADO PUBLICO A PAVIMENTACION DE VIAS PUBLICAS
038/17/TC/26	Transferencia	19/09/2017	19/09/2017	16.271,47	MODIFICACION DE CREDITOS 038/17 TRANSFERENCIA CAPITULO I
039/17/AM/04	Ampliación	20/09/2017	20/09/2017	28.500,00	Modificación de créditos 39/2017 Prestamos al personal Comisión Paritaria 6-7-2017
040/17/TC/27	Transferencia	06/09/2017	06/09/2017	30.000,00	Modificación de créditos 40/2017 Transferencia programas de educación
041/17/TC/28	Transferencia	18/09/2017	08/09/2017	53.250,00	Modificación de créditos 41/2017 Transferencia programas de cultura inversiones
042/17/TC/29	Transferencia	19/10/2017	19/10/2017	82.280,00	Modificación de créditos 42/2017 Transferencia programas de Servicios Sociales
043/17/TC/30	Transferencia	30/10/2017	30/10/2017	101.000,00	Modificación de créditos 43/2017 Transferencia programas de Medio Ambiente
044/17/TC/31	Transferencia	30/10/2017	30/10/2017	4.325,75	Modificación de créditos 44/2017 Transferencia programas de Movilidad Urbana
045/17/TC/32	Transferencia	31/10/2017	31/10/2017	40.368,00	Modificación de créditos 45/2017 Transferencia programas de Gestión Tributaria y Festejos
046/17/TC/33	Transferencia	31/10/2017	31/10/2017	6.000,00	Modificación de créditos 46/2017 Transferencia programas de Sistemas de Información y Edificios de usos multiples
047/17/TC/34	Transferencia	03/11/2017	03/11/2017	19.879,00	Modificación de créditos 47/2017 Transferencia programas de Servicios Sociales
048/17/TC/35	Transferencia	16/11/2017	16/11/2017	14.720,52	Modificación de créditos 48/2017 Transferencia programas de Juventud y Educación
049/17/TC/36	Transferencia	27/11/2017	27/11/2017	1.833,15	Modificación de créditos 49/2017 Transferencia programas de Seguridad y Protección Civil
050/17/TC/37	Transferencia	27/11/2017	27/11/2017	24.300,00	Modificación de créditos 49/2017 Transferencia programas de Alumbrado, Alcantarillado, y pavimentación de vías
051/17/TC/38	Transferencia	29/12/2017	29/12/2018	1.860,00	Modificación de créditos 50/2017 Transferencia programas Protección de consumidores y usuarios.
052/17/G/04	Generación	01/12/2017	01/12/2017	26.534,00	Modificación de créditos 51/2017 Generación de créditos programa de fiestas

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 662729 KWZBH-KZFVI-4BQS4 E63131AEFE57CF9C7CE1050F22E09058E44ED4EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



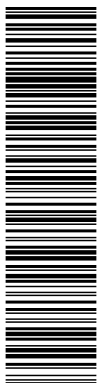
AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
053/17/TC/39	Transferencia	04/12/2017	04/12/2017	90.482,00	Modificación de créditos 52/2017 Transferencia programas de Fiestas y Educación
054/17/TC/40	Transferencia	18/02/2017	18/02/2017	164.730,00	Modificación de créditos 54/2017 Transferencia programas de Suministro de Agua
055/17/TC/41	Transferencia	12/12/2017	12/12/2017	85.000,00	Modificación de créditos 55/2017 Transferencia programas RRHH, Regimen Interior, Sº Jurídicos
056/17/TC/42	Transferencia	18/12/2017	18/12/2017	41.540,00	Modificación de créditos 56/2017 Transferencia programas Intervención, RRHH, Educación y cultura
057/17/AM/05	Ampliación	14/12/2017	14/12/2017	22.000,00	Modificación de créditos 57/2017 Prestamos al personal
058/17/TC/43	Transferencia	15/12/2017	15/12/2017	137.300,00	Modificación de créditos 58/2017 Transferencia Capítulo I
059/17/TC/44	Transferencia	19/12/2017	19/12/2017	5.000,00	Modificación de créditos 59/2017 Transferencia programas de Juventud
060/17/TC/45	Transferencia	26/12/2017	26/12/2017	17.111,50	Modificación de créditos 60/2017 Transferencia áreas de gasto 3 y 4
061/17/TC/46	Transferencia	27/12/2017	27/12/2017	5.176,43	Modificación de créditos 61/2017 Transferencia rhh
Total				33.584.604,13	

- i. *Habitualmente, el tipo de modificación presupuestaria más importante cuantitativamente suele ser la incorporación de remanentes de crédito, que es este ejercicio ha ascendido 12,69 millones de euros, el 37,79% del total de modificaciones.*
- ii. *Los créditos extraordinarios han ascendido a 17,71 millones de euros, un 52,73% del total de las modificaciones. La mayor parte para inversiones, excepto un incremento del capítulo IX que recoge la amortización de los préstamos a largo plazo, que se han amortizado totalmente destinando 10 millones de euros suplementarios.*

Dentro de la habilitación de crédito para inversiones, para las definidas como financieramente sostenibles, se han destinado 1,29 millones de euros. Se han habilitado 3,55 millones para la construcción de una nueva Central de Recogida neumática de residuos sólidos urbanos en el sector Roza Martín-Los Satélites, que se han financiado con recursos pendientes de afectar de enajenación de parcelas. Se ha habilitado crédito para renovar vehículos de la policía local por 387 mil euros y se han habilitado créditos para distintas actuaciones por importe de 2,5 millones de

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 662729 KWZBH-KZFVI-4BQS4 E63131AEEF57CF9C7CE1050F2E09058E445D4EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

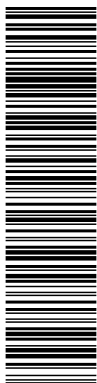
euros financiados con Remanente de tesorería para gastos generales de 2016.

iii. Las transferencias de crédito han supuesto un 7,76% y se cifran en 2.756.504,56.-€ siendo los orígenes y destinos, por capítulos, los siguientes:

Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 1	1.154.050,48	801.149,48
Total capítulo 2	1.094.470,08	1.046.150,49
Total capítulo 3	250.000,00	245.650,00
Total capítulo 4	257.984,00	96.493,11
Total capítulo 6		567.061,48
TOTAL	2.756.504,56	2.756.504,56

iv. El resumen por programas de gasto de las cantidades netas origen y destino se refleja a continuación:

Programa	Programa de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
0110	DEUDA PÚBLICA	250.000,00	0,00
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	15.079,15	12.039,64
1320	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	259.387,00	6.500,00
1330	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	10.000,00	0,00
1341	MOVILIDAD URBANA	68.325,75	4.325,75
1350	PROTECCIÓN CIVIL	6.935,00	0,00
1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	13.150,00	4.650,00
1510	URBANISMO	0,00	800,00
1511	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO	8.206,49	0,00
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	102.021,00	38.095,78
1600	ALCANTARILLADO	44.871,97	43.849,16
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS	101.000,00	11.000,00
1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	13.000,00	0,00
1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	0,00	84.500,00
1650	ALUMBRADO PÚBLICO	37.996,97	0,00
1710	PARQUES Y JARDINES	65.004,00	262.663,00

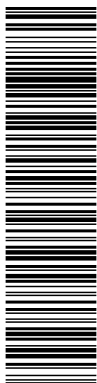


**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

Programa	Programa de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	59.800,00	9.176,43
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	0,00	108.010,00
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	209.265,43	93.079,00
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	9.635,00	200,00
3110	PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	18.000,00	1.200,00
3111	ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES	21.728,53	728,53
3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	16.307,00	31.675,71
3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES INFANTIL, PRIMARIA Y ESPEC	163.097,00	147.466,00
3240	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	21.923,71	10.970,00
3260	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION	36.447,00	0,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	68.466,00	56.300,00
3341	ARTES PLÁSTICAS	12.073,00	800,00
3342	ARTES ESCENICAS	80.114,22	66.104,22
3343	JUVENTUD	8.750,52	8.750,52
3380	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	60.523,11	180.891,11
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	1.098,00	0,00
3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	177.164,00	141.271,47
3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS	96.479,00	75.500,00
4910	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	7.229,20	7.229,20
4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	1.860,00	1.860,00
9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO	5.500,00	12.000,00
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	54.563,00	99.000,00
9201	SECRETARÍA GENERAL.	149.958,00	0,00
9202	RECURSOS HUMANOS	31.183,05	514.650,00
9203	EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE	54.117,46	78.117,46
9204	LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	0,00	320.000,00
9240	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	45.500,00	43.480,00
9251	REGISTRO E INFORMACIÓN	8.000,00	0,00
9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	61.728,00	6.160,00
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	58.117,00	23.461,58
9320	ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS	222.500,00	6.000,00
9340	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	400	244.000,00
TOTAL		2.756.504,56	2.756.504,56

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 662729 KWZBH-KZFVI-4BQS4 E63131AEFE57CF9C7CE1050F2E09058EA46D4EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Acuerdo Pleno 27/02/2018 punto 3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KWZBH-KZFVI-4BQS4 Fecha de emisión: 2 de marzo de 2018 a las 9:32:41 Página 9 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 28/02/2018 15:06 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 01/03/2018 10:23	ESTADO FIRMADO 01/03/2018 10:50



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

El porcentaje del presupuesto inicial modificado ha supuesto el 47,46%. De todos y cada uno de los expedientes, se ha dado cuenta en la Comisión informativa de Economía y Hacienda.

- v. *Se han tramitado también cinco modificaciones presupuestarias por **ampliación de créditos**, cuatro de ellos para la contabilización de los préstamos al personal concedidos por comisiones paritarias, y otro financiado con ingresos por cuenta de terceros.*

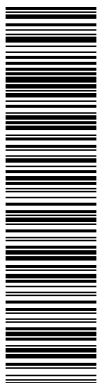
b) Ejecución presupuestaria.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramitac.
1	GASTOS DE PERSONAL.	28.717.196,72	77.428,52	27.926.473,80	28.003.902,32	97,52%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	31.172.091,29	3.750.215,32	24.606.904,99	28.357.120,31	90,97%
3	GASTOS FINANCIEROS.	372.660,00	30.329,34	288.377,73	318.707,07	85,52%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.167.736,11	754.543,17	2.257.948,89	3.012.492,06	95,10%
	Gastos corrientes	63.429.684,12	4.612.516,35	55.079.705,41	59.692.221,76	94,11%
6	INVERSIONES REALES.	16.926.250,45	2.843.994,28	1.791.864,72	4.635.859,00	27,39%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	16.926.250,45	2.843.994,28	1.791.864,72	4.635.859,00	27,39%
	GASTOS NO FINANCIEROS	80.355.934,57	7.456.510,63	56.871.570,13	64.328.080,76	80,05%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	103.500,00	0,00	100.500,00	100.500,00	97,10%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	11.610.000,00	0,00	11.552.308,95	11.552.308,95	99,50%
	GASTOS FINANCIEROS	11.713.500,00	0,00	11.652.808,95	11.652.808,95	99,48%
	Suma Total Gastos.	92.069.434,57	7.456.510,63	68.524.379,08	75.980.889,71	82,53%

"RC": Retenciones de créditos. "D": Disposición o compromiso de gastos.

A 31 de diciembre, la ejecución del presupuesto de gastos, considerando ejecución la suma de las obligaciones reconocidas y los gastos en tramitación recogidos en los saldos de retenciones de créditos y de compromisos de gasto, asciende al 80,05% de los gastos no financieros y al 82,53% del total de gastos.

Hay que tener en cuenta que la cuantía total imputable al ejercicio de los contratos vigentes, de los suministros y de los expedientes en trámite de contratación, ya se encuentran dentro de la columna de saldos de RC y compromisos de gastos, aunque se vayan facturando mensualmente.



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

b) Seguimiento de los pagos presupuestarios.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	27.926.473,80	27.905.358,14	99,92%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	24.606.904,99	23.412.154,84	95,14%
3	GASTOS FINANCIEROS.	288.377,73	278.550,02	96,59%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.257.948,89	1.693.426,89	75,00%
	Gastos corrientes	55.079.705,41	53.289.489,89	96,75%
6	INVERSIONES REALES.	1.791.864,72	1.782.124,22	99,46%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	Indet
	Gastos de capital	1.791.864,72	1.782.124,22	99,46%
	GASTOS NO FINANCIEROS	56.871.570,13	55.071.614,11	96,84%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	100.500,00	100.500,00	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	11.552.308,95	11.552.308,95	100,00%
	GASTOS FINANCIEROS	11.652.808,95	11.652.808,95	100,00%
	Suma Total Gastos.	68.524.379,08	66.724.423,06	97,37%

Todos los porcentajes de pago se acercan al 100%.

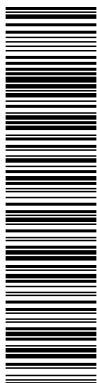
2.- Estados de Ingresos.

I. Modificaciones de créditos.

Los datos relativos a las modificaciones de créditos aprobadas en el ejercicio, son los siguientes:

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.368.800,00		40.368.800,00	0,00%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	352.500,00		352.500,00	0,00%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.000.684,00	222.832,10	6.223.516,10	3,71%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.970.843,00		17.970.843,00	0,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.072.775,00		2.072.775,00	0,00%
	Total de operaciones corrientes:	66.765.602,00	222.832,10	66.988.434,10	0,33%

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Acuerdo Pleno 27/02/2018 punto 3	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 01/03/2018 10:50
OTROS DATOS Código para validación: KWZBH-KZFVI-4BQS4 Fecha de emisión: 2 de marzo de 2018 a las 9:32:41 Página 11 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 28/02/2018 15:06 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 01/03/2018 10:23	



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

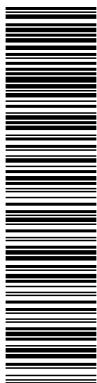
CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	135.000,00		135.000,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00		0,00	Indet.
	Total operaciones de capital	135.000,00	0,00	135.000,00	0,00%
	Total Ingresos no financieros	66.900.602,00	222.832,10	67.123.434,10	0,33%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	30.505.267,47	30.505.267,47	Indet.
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00	Indet.
	Total ingresos financieros:	0,00	30.505.267,47	30.505.267,47	Indet.
	Total Ingresos	66.900.602,00	30.728.099,57	97.628.701,57	45,93%

En consonancia con las modificaciones de créditos de gastos, sólo se han incrementado en los capítulos III y VIII.

c) **Ejecución presupuestaria.**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.368.800,00	46.160.027,60	114,35%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	352.500,00	982.939,30	278,85%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.223.516,10	5.895.510,45	94,73%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.970.843,00	17.672.510,46	98,34%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.072.775,00	2.150.407,10	103,75%
	Total de operaciones corrientes:	66.988.434,10	72.861.394,91	108,77%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	135.000,00	171.316,20	126,90%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
	Total operaciones de capital	135.000,00	171.316,20	126,90%
	Total Ingresos no financieros	67.123.434,10	73.032.711,11	108,80%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	26.936.067,47	103.500,00	0,38%
9	PASIVOS FINANCIEROS			Indet.
	Total de operaciones de capital:	26.936.067,47	103.500,00	0,38%
	Total Ingresos	94.059.501,57	73.136.211,11	77,76%

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Acuerdo Pleno 27/02/2018 punto 3	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 01/03/2018 10:50
OTROS DATOS Código para validación: KWZBH-KZFVI-4BQS4 Fecha de emisión: 2 de marzo de 2018 a las 9:32:41 Página 12 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 28/02/2018 15:06 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 01/03/2018 10:23	



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Los porcentajes de ejecución son altos en todos los capítulos, salvo en el capítulo VIII Activos financieros, que recoge básicamente la incorporación de remanentes, y en el que por ley, no se reconocen derechos.

Aun quedando ingresos pendientes de aplicar al presupuesto, ya son varios los capítulos que superan las previsiones inicialmente estimadas.

En el capítulo IV, de la Participación en los Tributos del Estado, se encuentra reconocido hasta el mes de diciembre incluido.

Así mismo, existen pendientes de aplicación, ingresos por 38,43 millones de euros.

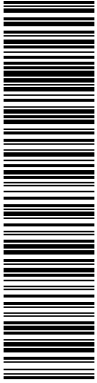
c) Seguimiento de la recaudación.

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	46.160.027,60	9.195.330,12	19,92%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	982.939,30	970.915,49	98,78%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.895.510,45	4.980.572,75	84,48%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.672.510,46	17.374.075,56	98,31%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.150.407,10	1.152.112,53	53,58%
	Total de operaciones corrientes:	72.861.394,91	33.673.006,45	46,22%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	171.316,20	28.149,91	16,43%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
	Total operaciones de capital	171.316,20	28.149,91	0,16
	Total Ingresos no financieros	73.032.711,11	33.701.156,36	46,15%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	103.500,00	17.062,48	16,49%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0	Indet.
	Total de operaciones de capital:	103.500,00	17.062,48	16,49%
	Total Ingresos	73.136.211,11	33.718.218,84	46,10%

El porcentaje de recaudación en ingresos no financieros es del 46,15% y el 46,10% en el total.

Debido al mecanismo de recaudación de SUMA, entidad con la que tenemos un convenio en materia de recaudación, se encuentran sin aplicar

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Acuerdo Pleno 27/02/2018 punto 3	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KWZBH-KZFVI-4BQS4 Fecha de emisión: 2 de marzo de 2018 a las 9:32:41 Página 13 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 28/02/2018 15:06 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 01/03/2018 10:23	ESTADO FIRMADO 01/03/2018 10:50



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

los ingresos desde el 1 de octubre, por lo que serán más fiables los datos que se deriven de la liquidación del presupuesto, la cual debe producirse antes del mes de marzo.”

B) Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Desarrollo Económico y Fiestas, de 19 de febrero de 2018, tomando conocimiento del expediente.

El Pleno de la Corporación **SE DA POR ENTERADO** del informe del Jefe de Servicio de Control Contable y Auditoría y del Sr. Interventor Municipal, de 2 de febrero de 2018, anteriormente transcrito, sobre el estado de ejecución presupuestaria a 31 de diciembre de 2017. ”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto de 18 de junio de 2015, del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda a la fecha de su firma.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

(Firmado electrónicamente)